

PERIODO
PRESIDENCIAL
002335
ARCHIVO

INDICE

LABOR EJECUTADA POR LA COMISION CHILENA DEL COBRE EN EL AÑO 1991

PROLOGO

- I ESTUDIOS DE FISCALIZACION O ANALISIS

- II EVALUACION DE LA INVERSION EFECTUADA POR LAS
EMPRESAS PRODUCTORAS DE COBRE DEL ESTADO

- III EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS A LA
COMISION CHILENA DEL COBRE POR LA LEY 16.624

- IV ASESORIAS

P R O L O G O

Desde que asumiera las funciones como Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre, este organismo, principal asesor del Gobierno en materia minera que, además debe fiscalizar a las empresas públicas productoras de cobre, CODELCO-CHILE y ENAMI, ha adquirido una evidente presencia en el ámbito minero a la vez que ha consolidado su autonomía que es llamada a ejercer de conformidad con el D.L. 1.349 de 1976, orgánico de la Comisión Chilena del Cobre.

Su presencia se ha hecho sentir a través de la difusión de los estudios y trabajos elaborados, que han sido distribuidos al público en general.

Además, la Comisión Chilena del Cobre ha participado intensamente en los debates recogidos por la prensa especializada, expresando su opinión en forma objetiva sobre bases y antecedentes esencialmente de carácter técnico.

La presencia de la Comisión Chilena del Cobre se ha manifestado igualmente en una permanente relación con las universidades chilenas, y con organismos de cooperación internacional de distintos países. Cabe señalar especialmente el Seminario Internacional, realizado con la Universidad de Chile en Mayo de 1991, sobre la Inversión Extranjera en Minería y que constituyó un éxito, tanto desde el punto de vista de la calidad de los participantes como desde las perspectivas de las conclusiones recogidas, que posteriormente fueron divulgadas a todo el sector minero. El seminario se honró con la presencia de representantes de diversos países extranjeros, cuyo desarrollo minero es incuestionable, como Australia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Brasil.

Su autonomía se basa en un acabado conocimiento de las materias que son de competencia de la Comisión Chilena del Cobre, lo que ha permitido abandonar una concepción puramente descriptiva dando lugar a un análisis crítico del desarrollo del sector público y de la inversión extranjera en minería.

Debemos recordar que la Comisión Chilena del Cobre fue creada con el propósito de asesorar al Ministerio de Minería y al Gobierno en general a partir de resultados de una fiscalización selectiva que se ejerce en los distintos ámbitos de su competencia. Por ende, no puede haber asesoría sin fiscalización; y sin las facultades jurídicas y necesarias para ejercerla. Si así no ocurriera, la Comisión Chilena del Cobre, en el ejercicio de sus competencias, dependería de la buena voluntad de las empresas productoras para obtener aquellos antecedentes necesarios para la evaluación del Sector.

En cuanto a la labor más específica que ha realizado durante 1991 esta Institución, que se detalla en el trabajo adjunto, deben destacarse los trabajos sobre: "Análisis del Proceso Inversional en CODELCO-CHILE", "Análisis Global de las Empresas Contratistas en CODELCO-CHILE", y "Proyección de Resultados Económicos de CODELCO-CHILE en distintos escenarios de actividad", sin perjuicio de un análisis pormenorizado y detallado de los graves problemas que aquejan a la División El Teniente y las posibles consecuencias que los mismos tendrían sobre el futuro de la Empresa.

En cuanto a ENAMI, la Comisión Chilena del Cobre en una primera etapa, ha procedido a analizar el Plan de Fomento, con el fin de evaluar posteriormente su aplicación. En un contexto similar se encuentra el proceso de inversiones de la Empresa, el que ha denotado ciertas debilidades que se ha estimado necesario clarificar con el fin de proponer las medidas correctivas para superarlas.

Por último, se han evaluado las políticas aplicadas por ENAMI en la concesión de préstamos a la pequeña y mediana minería y el impacto que éstas han tenido en la recuperación de los recursos involucrados.

Con respecto a la inversión extranjera, cabe recalcar que 1991 ha sido el año de la iniciación de los grandes proyectos auríferos y de ahí la fiscalización sobre "La Coipa", al tiempo que se han informado importantes proyectos cupríferos tales como Candelaria y Zaldívar, exploraciones auríferas y proyectos de minerales no metálicos.

El proceso de inversión extranjera en minería ha permitido a la Comisión Chilena del Cobre reflexionar sobre dos aspectos de gran importancia para el correcto desarrollo del sector minero: por una parte, se ha estimado necesario mejorar la información que entrega el inversionista al Comité de Inversiones Extranjeras para obtener una mejor y más completa perspectiva del proyecto que se propone impulsar en nuestro país.

En otro orden de cosas, el desarrollo de grandes proyectos de cobre por parte de inversionistas privados ha hecho necesaria una seria reflexión sobre el balance de concentrados de cobre y sobre la capacidad de fusión existente en Chile.

La Comisión Chilena del Cobre ha mantenido su preocupación por el escaso desarrollo de la industria manufacturera nacional que cuenta con un sistema particular de promoción, notándose un limitado avance en las plantas de colada continua, sin perjuicio de elogiar las iniciativas de algunas empresas nacionales, que se han proyectado hacia el exterior a través de inversiones realizadas en el extranjero.

También la Comisión Chilena del Cobre ha otorgado gran consideración a los problemas internacionales que afectan a las materias primas de Chile (particularmente el cobre), y así organizó un encuentro en la Institución de un grupo de expertos venidos de diferentes sectores, y realizó, en consecuencia, un análisis de evaluación de CIPEC en los últimos 24 años de su existencia: se propusieron bases y líneas de acción concretas para modificar este organismo internacional, todo lo cual fue presentado en la XXVIII Conferencia de Ministros, realizada en Viña del Mar en Septiembre de 1991, cuya organización estuvo a cargo de la Comisión Chilena del Cobre y que fue presidida por el Sr. Ministro de Minería.

En segundo término se diseñó una estrategia para aumentar o ampliar el número de países que adhirieron al Grupo Internacional de Estudios sobre el Cobre. La institución está convencida de que Chile debe obtener una presencia importante al interior del nuevo organismo por ser el principal productor de cobre del mundo, ya sea a través de la obtención de la sede o de asumir un importante cargo directivo en el seno de la Organización.

La Comisión Chilena del Cobre también se ha preocupado de examinar las consecuencias para el cobre y otros productos básicos de los acuerdos de complementación económica y de libre comercio suscritos por Chile con México y con Argentina, y haciendo sentir su presencia en las negociaciones que en tal sentido se mantienen con los Estados Unidos de Norteamérica.

No podemos dejar de mencionar, en último término, la participación en diversos foros relacionados con la minería tanto al interior del país como en el extranjero. Al respecto, debe señalarse el papel que, en representación del Gobierno de Chile, se ha desempeñado en el Foro de Minerales y Energía de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico y otros de igual importancia.

RODRIGO DIAZ ALBONICO
Vicepresidente Ejecutivo
Comisión Chilena del Cobre

**LABOR EJECUTADA POR LA COMISION CHILENA DEL COBRE
EN EL AÑO 1991**

La COMISION CHILENA DEL COBRE, creada por Decreto Ley Nº 1.349 de 1976, es un organismo funcionalmente descentralizado que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Minería.

Su objetivo básico es servir de asesor técnico y especializado del Gobierno, en todas aquellas materias que directa o indirectamente se relacionan con el cobre y sus subproductos y con todas las sustancias minerales metálicas y no metálicas, con excepción del carbón y los hidrocarburos. Del mismo modo, le compete desempeñar las funciones fiscalizadoras y demás contempladas en su Ley Orgánica, entre las cuales se cuenta:

- Informar y controlar el desarrollo de inversiones de CODELCO- CHILE y ENAMI.
- Informar y controlar proyectos de inversión extranjera en la minería metálica y no metálica, con excepción del carbón e hidrocarburos.
- Informar al Banco Central de Chile, en la forma que determina el Consejo del mismo, acerca del valor que corresponda a las exportaciones e importaciones de cobre y sus subproductos.
- Apoyar la participación del Estado de Chile en organismos y foros internacionales relacionados con la minería.
- Fomentar el desarrollo de la producción y exportación de productos manufacturados de cobre.

En la actualidad, el propósito de la Comisión es desempeñarse efectivamente como un organismo asesor del más alto nivel técnico y esencialmente profesionalizado, no sólo para apoyar al Gobierno en estas materias, sino también para llegar a constituirse en un eficaz instrumento de información y colaboración para instituciones de estudio e investigación y otras entidades públicas y privadas relacionadas con el quehacer de la minería nacional y mundial.

I. ESTUDIOS DE FISCALIZACION O ANALISIS

1. ANALISIS DE LA INDUSTRIA Y DEL MERCADO DEL COBRE 1980-1994

ELABORACION: DIRECCION COMERCIAL

FECHA: OCTUBRE DE 1991

DISTRIBUCION: A TODOS LOS INTERESADOS DEL SECTOR MINERO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Entrega antecedentes acerca del desarrollo de la industria mundial del cobre y de la evolución que ha experimentado el mercado en el contexto de situaciones de carácter internacional que han tenido impactos importantes en él. Se agrega una perspectiva de la evolución del mercado en los próximos cuatro años, de acuerdo con las expectativas de desarrollo de la economía mundial y de los cambios que muestra el panorama internacional en importantes áreas geográficas.

2. ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA CORPORACION NACIONAL DEL COBRE Y DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA, POR EL PERIODO 1985-1990

ELABORACION: DIRECCION FINANCIERA

FECHA: MARZO DE 1991

DISTRIBUCION: RESERVADO

Estudio analítico de los presupuestos de operación, en especial lo relativo a los parámetros y supuestos en que se basaron, y su comparación con lo acaecido durante 1990.

3. ANALISIS DEL PROCESO INVERSIONAL EN CODELCO-CHILE

ELABORACION: DIRECCION FINANCIERA
FECHA: DICIEMBRE DE 1991
DISTRIBUCION: RESERVADO

Descripción del proceso de generación de proyectos, incluido las etapas sucesivas de formulación y aprobación internas de los mismos desde las evaluaciones de las opciones técnicas hasta su materialización.

4. ANALISIS SOBRE EL VALOR AGREGADO EN LAS EXPORTACIONES DE COBRE

ELABORACION: DIRECCION COMERCIAL
FECHA: OCTUBRE DE 1991
DISTRIBUCION: RESERVADO

Presenta el aumento experimentado por la producción de cobre, que se traduce en importantes aportes económicos y sociales para el país, líder mundial en materia de extracción y exportación de este metal.

5. ANTECEDENTES DE PRECIOS DEL COBRE, OTROS METALES BASICOS, METALES PRECIOSOS Y TASAS DE CAMBIO EN EL MERCADO INTERNACIONAL

ELABORACION: DIRECCION COMERCIAL
FECHA: MENSUAL
DISTRIBUCION: A TODOS LOS INTERESADOS DEL SECTOR MINERO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Contiene información anual desde 1986 a 1990 y mensual, desde 1989 a 1991.
Para el cobre se incluyen además, los precios nominales y reales desde 1935 a 1991.

6. ANTECEDENTES DE LA PRODUCCION CHILENA DE COBRE Y MOLIBDENO COMERCIALIZABLE, EMBARQUES DE EXPORTACION Y ENTREGAS DE COBRE REFINADO A LA INDUSTRIA NACIONAL

ELABORACION: DIRECCION COMERCIAL

FECHA: MENSUAL

DISTRIBUCION: A TODOS LOS INTERESADOS DEL SECTOR MINERO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Contiene información anual desde 1986 a 1990 y mensual, desde 1990 y 1991.

La producción de cobre y molibdeno se presenta por productos, mientras que las exportaciones se entregan por productos, empresas y países de destino, tanto físicas como valoradas. Las entregas a la industria nacional se presentan por productos.

7. BASES PARA LA REORGANIZACION DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DE PAISES EXPORTADORES DE COBRE (CIPEC). PROPUESTA DE CHILE

ELABORACION: DIRECCION COMERCIAL

FECHA: SEPTIEMBRE DE 1991

DISTRIBUCION: RESERVADO

Contiene un análisis de la evolución del CIPEC, dividido en cuatro partes.

En la primera parte, se realiza un análisis del marco institucional internacional dentro del cual nació CIPEC: las Asociaciones de Productores y los Foros Intergubernamentales de Productores y Consumidores .

En la segunda parte, se analizan los cambios experimentados por la industria mundial del cobre desde la creación de CIPEC a la fecha.

En una tercera parte, se estudian los cambios que se produjeron tanto en los objetivos como en la estructura de CIPEC a través del tiempo.

En la cuarta parte, se proponen las bases para un nuevo CIPEC en función de los análisis descritos anteriormente.

8. CATASTRO DE OPERACIONES APROBADAS AL AMPARO DEL CAPITULO XIX CON DESTINO FINAL EN EL RUBRO MINERIA

ELABORACION: DIRECCION FINANCIERA

FECHA: NOVIEMBRE DE 1991

DISTRIBUCION: RESERVADO

Efectúa un catastro de la inversión extranjera en minería, canalizada vía Capítulo XIX, con el objeto de disponer de una visión global sobre la inversión extranjera en el Sector.

9. CODELCO-CHILE. ANALISIS DE COSTOS DE LAS DIVISIONES ANDINA, CHUQUICAMATA, EL TENIENTE, OFICINA CENTRAL Y TOCOPILLA

ELABORACION: DIRECCION FINANCIERA

FECHA: ENERO, MARZO, ABRIL, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1991

RESPECTIVAMENTE

DISTRIBUCION: RESERVADO

Análisis detallado de los sistemas de costos de cada una de las Divisiones de Codelco-Chile, cuyo objetivo es posibilitar la reagrupación de los costos, en un sentido útil para las proyecciones financieras y análisis presupuestarios (costos fijos y variables).

10. COTIZACIONES DIARIAS B.M.L., COBRE GRADO "A"

ELABORACION: DIRECCION COMERCIAL

FECHA: MENSUAL

DISTRIBUCION: A TODOS LOS INTERESADOS DEL SECTOR MINERO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Resumen mensual de los precios diarios del cobre en la Bolsa de Metales de Londres e inventarios registrados en la Bolsa de Metales de Nueva York (COMEX).

11. ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR MEDIANA Y PEQUEÑA MINERIA

ELABORACION: DIRECCION FINANCIERA

FECHA: DICIEMBRE DE 1991

DISTRIBUCION: RESERVADO

Efectúa un estado al 31 de Agosto de 1991, del endeudamiento de la Mediana y Pequeña Minería con ENAMI.

Además, se efectúa una estimación de las pérdidas incurridas por ENAMI en los últimos quince años en su gestión crediticia.

12. ESTADISTICAS DEL COBRE Y OTROS MINERALES, ANUARIO 1990

ELABORACION: DIRECCION COMERCIAL

FECHA: SEPTIEMBRE DE 1991

DISTRIBUCION: A TODOS LOS INTERESADOS DEL SECTOR MINERO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Contiene una completa recopilación estadística de la minería nacional y del mercado internacional del cobre durante el año 1990.

Incluye además, series estadísticas sobre la producción nacional de la minería metálica y no metálica, exportaciones mineras, empleo en la minería, participación del sector minero en el PGB y aportes del sector cobre a los ingresos fiscales. Se agregan antecedentes sobre la producción, consumo, stocks y comercio de cobre en el mundo, así como precios nominales y reales del cobre, y de otros metales básicos y preciosos.

13. FACTORES DE LA OFERTA Y DEMANDA DE RECURSOS MINEROS NO METALICOS EN LA DECADA DEL 90: ANALISIS DE LOS CASOS DEL LITIO Y FERTILIZANTES

ELABORACION: DIRECCION COMERCIAL

FECHA: NOVIEMBRE DE 1991

DISTRIBUCION: A TODOS LOS INTERESADOS DEL SECTOR MINERO Y AL PUBLICO EN GENERAL

El estudio identifica aquellos factores tecnológicos, económicos y sociales que con mayor relevancia afectarán el comportamiento de la oferta y demanda por recursos no metálicos en la década del 90.

Se agrega un análisis de estos factores para los casos del litio y los fertilizantes, recursos de alto interés para Chile.

14. FISCALIZACION ECONOMICA Y TECNICA DEL PROYECTO DE INVERSION EXTRANJERA LA COIPA

ELABORACION: DIRECCION FINANCIERA Y DIRECCION TECNICA

FECHA: EN EJECUCION

DISTRIBUCION: RESERVADO

Verifica el cumplimiento del contrato de inversión extranjera celebrado con el Estado chileno al amparo del D.L. 600.

15. FISCALIZACION DEL AVANCE FISICO-FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LAS DIVISIONES ANDINA, TENIENTE Y CHUQUICAMATA DE CODELCO-CHILE

ELABORACION: DIRECCION TECNICA Y FINANCIERA

FECHA: MARZO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 1991, RESPECTIVAMENTE

DISTRIBUCION: RESERVADO

Verifica el avance de los proyectos de inversión, determinando las desviaciones observadas en relación a los parámetros técnicos y económicos proyectados originalmente.

**16. FONDO DE COMPENSACION PARA LOS INGRESOS DEL COBRE
(F.C.C.)**

ELABORACION: DIRECCION FINANCIERA
FECHA: JUNIO DE 1991
DISTRIBUCION: RESERVADO

Entrega una visión global sobre los objetivos y operativa del Fondo de Compensación de los ingresos del Cobre, incluyendo un ejercicio de simulación.

**17. GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA DE CODELCO-CHILE Y ENAMI
EN 1990**

ELABORACION: DIRECCION FINANCIERA
FECHA: MAYO DE 1991
DISTRIBUCION: RESERVADO

Evalúa la gestión económica y financiera de estas empresas durante 1990 en relación con los valores presupuestados, los resultados obtenidos durante el año anterior y con los logros de un conjunto de empresas internacionales.

**18. GESTION DE EMPRESAS CONTRATISTAS EXTERNAS, EN LAS
DIVISIONES ANDINA, CHUQUICAMATA, TENIENTE Y SALVADOR DE
CODELCO-CHILE**

ELABORACION: DIRECCION FINANCIERA
FECHA: TRABAJOS ELABORADOS EN MARZO Y OCTUBRE DE 1991
DISTRIBUCION: RESERVADO

Verifica las políticas establecidas en la materia y sus resultados en términos de empleo, costos, seguridad, eficiencia y otros aspectos de su operación en cada División.

19. **ANALISIS GLOBAL DE LA GESTION DE EMPRESAS CONTRATISTAS EN CODELCO-CHILE**

ELABORACION: DIRECCION FINANCIERA

FECHA: OCTUBRE DE 1991

DISTRIBUCION: RESERVADO

Trabajo destinado a efectuar un diagnóstico global de la gestión de contratistas en Codelco-Chile, con el objetivo de conocer las políticas y normativas vigentes en la materia y evaluar los resultados obtenidos en su aplicación, en términos de empleo, costos, seguridad, eficiencia y otros aspectos propios de dicha gestión.

20. **INDICADORES DE GESTION DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS PRODUCTORAS DE COBRE EN LA MINERIA PRIVADA**

ELABORACION: DIRECCION FINANCIERA

FECHA: MARZO DE 1991

DISTRIBUCION: RESERVADO

Define y valora un conjunto de indicadores para este sector minero, que permiten la evaluación de las políticas y metas sectoriales.

21. INVERSION MINERA EN CHILE: INFRAESTRUCTURA BASICA DISPONIBLE EN LA ZONA NORTE Y CENTRAL

ELABORACION: DIRECCION TECNICA

FECHA: MAYO DE 1991

DISTRIBUCION: A TODOS LOS INTERESADOS DEL SECTOR MINERO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Recopila antecedentes sobre la infraestructura básica disponible entre la I y VI Región del país, para el desarrollo actual y futuro en actividades mineras. La infraestructura se refiere a los recursos hídricos, a los sistemas de generación y distribución eléctrica, al catastro de aeródromos, a la red de transporte terrestre y a las instalaciones portuarias existentes en las regiones señaladas.

La Comisión Chilena del Cobre pretende proporcionar al futuro inversionista un conocimiento real sobre estos factores para decidir la inversión de proyectos mineros en la zona Norte y Central de Chile, donde se evidencian buenas perspectivas para esta actividad.

22. INVERSION MINERA EN CHILE: DIRECTORIO DE EMPRESAS DE SERVICIOS 1991-1992

ELABORACION: DIRECCION TECNICA

FECHA: NOVIEMBRE DE 1991

DISTRIBUCION: SOLO A AQUELLAS PERSONAS QUE LO SOLICITARON

Estudio de apoyo al inversionista minero. Recopila las empresas contratistas, fabricantes de equipos, consultoras profesionales y otras, que en el último tiempo han sido contratadas por las principales Compañías Mineras que operan en Chile, para realizar trabajos en su respectiva especialidad (no contiene la totalidad de las empresas de cada rubro).

Incluye, además, una relación de empresas que, al amparo de PROCHILE, constituyen el Comité de Exportadores de Servicios para la Minería.

23. LA INDUSTRIA DEL COBRE Y EL MEDIO AMBIENTE: ANALISIS Y PERSPECTIVA

ELABORACION: DIRECCION TECNICA

FECHA: JULIO DE 1991

DISTRIBUCION: A TODOS LOS INTERESADOS DEL SECTOR MINERO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Presenta elementos de gestión ambiental estratégica que permite a los países productores de materias primas("commodities"), obtener, en plazos prudentes, una legislación y tecnología ambiental, incorporando aspectos locales.

24. LA MINERIA NO METALICA EN CHILE. INFORME ANALITICO Y ESTADISTICO, AÑO 1990

ELABORACION: DIRECCION TECNICA

FECHA: JUNIO 1991

DISTRIBUCION: A TODOS LOS INTERESADOS DEL SECTOR MINERO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Contiene información descriptiva de los productos comprendidos en el ámbito de la minería no metálica, datos de producción chilena y mundial, y antecedentes del comercio de exportación e importación de estos productos.

25. PROYECCION DE RESULTADOS ECONOMICOS DE CODELCO-CHILE EN DISTINTOS ESCENARIOS DE ACTIVIDAD

ELABORACION: DIRECCION FINANCIERA

FECHA: EN ELABORACION. ENTREGA EN ENERO DE 1992

DISTRIBUCION: RESERVADO

Efectúa proyecciones de los resultados económicos de la Empresa hasta el año 2.000, con el objeto de prever los efectos de variables externas relevantes y sugerir cursos de acción alternativos.

26. **SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA DIVISION EL TENIENTE,
CODELCO-CHILE**

ELABORACION: DIRECCION FINANCIERA Y TECNICA

FECHA: OCTUBRE DE 1991

DISTRIBUCION: RESERVADO

Presenta los resultados de la División El Teniente de Codelco-Chile en materia de costos, gestión de contratistas, inversiones, dotación de personal y otras de relevancia.

II EVALUACION DE LA INVERSION EFECTUADA POR LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE COBRE DEL ESTADO

1. EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

ELABORACION : DIRECCION TECNICA

FECHA : 1991

DISTRIBUCION : PARTICULAR

ENAMI

INVERSIONES PARA 1991

Se analizaron antecedentes de 21 proyectos por un monto total de US\$ 5.000.000.- aproximadamente.

INVERSIONES PARA 1992

Se han analizado antecedentes de 69 proyectos por un monto total de aproximadamente US\$ 40.400.000 para ser invertidos en 1992.

CODELCO-CHILE

INVERSIONES PARA 1991

Se analizaron antecedentes de 222 proyectos por un monto total aproximado US\$ 200.000.000.

INVERSIONES PARA 1992

Durante 1991 se recibieron antecedentes de 348 proyectos que suman US\$ 416.000.000. Estas cifras corresponden al 70% de las inversiones a realizar en 1992. En los primeros meses de 1992 se recibirán y analizarán antecedentes correspondientes al 30% de los proyectos restantes.

EVALUACION EX-POST

Mediante Oficio N° 375 de 12.12.91 se instruyó a CODELCO-CHILE para que llevara a cabo la evaluación ex-post de los siguientes proyectos:

- Plan Maestro Desarrollo Complejo Chuquicamata a 153.000 t/d.
- Maximización de la Optimización de la Fundición de Potrerillos.
- Operación Invierno en Andina.
- Exploración Mina Sur en el Teniente.
- Exploración Mina Norte en el Teniente.

2. ASESORIA EN LA MATERIA

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DEL INFORME "CODELCO-CHILE: INVERSIONES, ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y APORTES AL FISCO".

ELABORACION : DIRECCION TECNICA, DIRECCION COMERCIAL Y DIRECCION FINANCIERA.

FECHA : 22 DE MARZO DE 1991

DISTRIBUCION : RESERVADO.

Efectúa un análisis crítico de la propuesta de CODELCO-CHILE destinada a obtener un aumento del presupuesto de inversiones para el período 1991-1996 a US\$ 450 millones.

OBSERVACIONES AL PROCESO INVERSIONAL DE CODELCO-CHILE

ELABORACION : DIRECCION TECNICA Y DIRECCION FINANCIERA.

FECHA : 2 DE SEPTIEMBRE DE 1991

DISTRIBUCION : RESERVADO.

Efectúa un análisis del cumplimiento del presupuesto de inversiones 1991 de CODELCO-CHILE y se hacen observaciones al desarrollo del presupuesto 1991.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1992 DE CODELCO-CHILE

ELABORACION : DIRECCION TECNICA Y DIRECCION FINANCIERA

FECHA : 19 DE DICIEMBRE DE 1991

DISTRIBUCION : RESERVADO.

Comenta y analiza en forma crítica la propuesta de incremento del presupuesto de inversiones 1992 de CODELCO-CHILE a US\$ 450 millones.

III EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS A LA COMISION CHILENA DEL COBRE POR LA LEY 16.624.

1. FIJACION DE RESERVAS GLOBALES Y ESPECIFICAS

En el ejercicio de estas facultades y conforme a lo dispuesto en los artículos 7º, 8º y 9º de la Ley Nº 16.624, reglamentados por Decreto Supremo de Minería Nº 32, de 1988, corresponde a la Comisión Chilena del Cobre fijar las Reservas Globales y Específicas de Cobre en favor de la Industria Manufacturera Nacional.

En cumplimiento de esta función en el mes de Octubre del año en curso, la Institución, previo estudio de los respectivos antecedentes y solicitudes formuladas por la Industria, fijó para el año 1992, en favor de la Industria Manufacturera Nacional, una Reserva Global a que estarán afectas las Empresas Productoras de Cobre de la Gran Minería en 58.093 toneladas métricas de cobre electrolítico en cátodos y de 4.980 toneladas métricas de cobre refinado a fuego.

Asimismo, y conforme a los requerimientos formulados por la Industria Manufacturera Nacional y previo estudio de los mismos, la Comisión Chilena del Cobre en el mes de Diciembre de 1991 determinó, conforme a la Ley, la Reserva Específica de Cobre para el primer trimestre de 1992, correspondiendo fijar la del resto del año en el mes de Febrero de 1992.

2. FIJACION DE GASTOS NO INCURRIDOS

En cumplimiento de esta función, también contenida en los cuerpos legales referidos en la letra anterior, la Comisión Chilena del Cobre determina, en el mes de Diciembre de cada año, los premios, descuentos y gastos no incurridos a que estarán afectas las ventas de cobre sujetas a Reserva para la Industria Manufacturera Nacional.

3. DEFENSA ANTE LA FISCALIA NACIONAL ECONOMICA

ELABORACION : FISCALIA Y DIRECCION COMERCIAL

FECHA : 1º DE FEBRERO DE 1991

DISTRIBUCION : RESERVADO

La defensa de la Comisión Chilena del Cobre responde a una denuncia presentada por el Sr. Carlos Pistelli Basterrica ante la Fiscalía Nacional Económica en contra de la Institución por una supuesta aplicación equivocada de las normas contenidas en la Ley Nº 16.624 referentes a la determinación del precio del cobre refinado en las ventas que están obligadas a efectuar las empresas productoras de cobre en Chile de la Gran Minería a la Industria Manufacturera Nacional. Esta situación, en

opinión del Sr. Basterrica, atentaba contras las normas de libre competencia.

En su informe, la Comisión Chilena del Cobre explicó en detalle la aplicación de las normas de la Ley 16.624 y las facultades que en virtud de dicha ley corresponden a la Institución.

Atendido lo expuesto por la Comisión Chilena del Cobre y lo informado por el Sr. Fiscal Nacional Económico, la Comisión Preventiva Central de la Fiscalía Nacional Económica dictaminó, con el acuerdo de la unanimidad de sus miembros, que no existía de parte de la Comisión Chilena del Cobre una conducta contraria a las normas del D.L. Nº 211 de 1973 sobre libre competencia.

IV ASESORIAS

1. AL MINISTERIO DE MINERIA

PROPONE " BASES PARA UNA REESTRUCTURACION DEL SECTOR PUBLICO EN LA MINERIA"

ELABORACION : FISCALIA, DIRECCION FINANCIERA Y DIRECCION COMERCIAL.

FECHA : 24 DE ENERO DE 1991

DISTRIBUCION : RESERVADO

EXAMEN DE CONTRATOS DE COMERCIALIZACION DE CONCENTRADOS DE COBRE CELEBRADOS POR MINERA ESCONDIDA LTDA.

ELABORACION : FISCALIA, DIRECCION COMERCIAL Y SECRETARIA GENERAL

FECHA : 7 DE MAYO DE 1991

DISTRIBUCION : RESERVADO

Análisis de los principales términos convenidos por Minera Escondida Ltda. en los contratos de comercialización de concentrados de cobre celebrados en el año 1988 con Norddeutsche Affinerie de Alemania, Outokumpu Oy de Finlandia y un Grupo de Fundiciones Japonesas.

INFORMA PROYECTO DE LEY SOBRE PERTENENCIAS MINERAS DE CODELCO-CHILE QUE CORRESPONDEN A YACIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN ACTUAL EXPLOTACION .

ELABORACION : FISCALIA

FECHA : 19 DE ABRIL DE 1991

DISTRIBUCION : RESERVADO

INFORMA ACUERDOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE SOBRE LA OBLIGACION DE MANTENER UN ENCAJE PARA LOS CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DEL EXTERIOR.

ELABORACION : FISCALIA

FECHA : 22 DE JULIO DE 1991

DISTRIBUCION : RESERVADO

ANALISIS DE LAS NORMAS DE CARACTER TRIBUTARIO CONTENIDAS EN EL D.L. 600 REGIMEN TRIBUTARIO DIRECTO.

ELABORACION : DIRECCION FINANCIERA
FECHA : 26 DE SEPTIEMBRE DE 1991
DISTRIBUCION : RESERVADO

Efectúa un análisis de las normas tributarias que afectan a las inversiones extranjeras amparadas en el D.L. 600.

SISTEMA DE EVALUACION DE POLITICAS MINISTERIALES

ELABORACION : DIRECCION FINANCIERA Y DIRECCION COMERCIAL.
FECHA : 26 DE MARZO DE 1991
DISTRIBUCION : RESERVADO

Propone un sistema de información estadística diseñado para evaluar periódicamente el efecto de la aplicación de las políticas mineras en el desarrollo del sector.

ANALISIS DE ESTADISTICAS LABORALES DE CODELCO-CHILE

ELABORACION : DIRECCION FINANCIERA
FECHA : 12 DE JUNIO DE 1991
DISTRIBUCION : RESERVADO

Efectúa un análisis de la evolución de las variables asociadas a los aspectos laborales.

ANALIZA OPERATIVA DEL MECANISMO DE ENCAJE AL FINANCIAMIENTO EXTERNO.

ELABORACION : DIRECCION FINANCIERA
FECHA : 3 DE JULIO DE 1991
DISTRIBUCION : RESERVADO

Describe la operación del mecanismo de encaje al financiamiento externo dispuesto por el Banco Central de Chile y determina su efecto sobre los costos del financiamiento de créditos externos.

2. AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROPONE TEMAS PARA LA V REUNION DE LA COMISION BINACIONAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA, REALIZADA EN JUNIO DE 1991.

ELABORACION : FISCALIA
FECHA : 30 DE ABRIL DE 1991
DISTRIBUCION : PARTICULAR

INFORMA REUNION SOBRE "SEGURIDAD ENERGETICA DEL PACIFICO EN LOS AÑOS 1990"., ORGANIZADA POR EL FORO DE MINERALES Y ENERGIA DE LA CONFERENCIA DE COOPERACION ECONOMICA DEL PACIFICO EN SEUL, COREA, EN JULIO DE 1991

ELABORACION : FISCALIA
FECHA : 11 DE JULIO DE 1991
DISTRIBUCION : PARTICULAR

3. AL MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

"ANALIZA LA INVERSION EXTRANJERA EN MINERIA METALICA Y NO METALICA, CON EXCEPCION DEL CARBON E HIDROCARBUROS"

ELABORACION : DIRECCION FINANCIERA Y DIRECCION TECNICA
FECHA : 27 DE MARZO DE 1991
DISTRIBUCION : RESERVADO

Efectúa un diagnóstico sectorial y su proyección, destacando fortalezas y debilidades, por una parte, y oportunidades y amenazas por la otra.

4 AL MINISTERIO DE DEFENSA

"ANALIZA RENDIMIENTO LEY Nº 13.196 Y MODIFICACIONES:

ELABORACION : DIRECCION FINANCIERA
FECHA : (TRIMESTRALMENTE)
DISTRIBUCION : SECRETO

Informa al Sr. Ministro de Defensa y a cada uno de los señores Comandantes en Jefe de las FF.AA. sobre el rendimiento de la aplicación de la Ley Nº 13.196 (Ley Reservada).

5. AL BANCO CENTRAL DE CHILE

EXPORTACIONES DE COBRE

ELABORACION : DIRECCION COMERCIAL

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, la Comisión Chilena del Cobre debe comunicar al Banco Central de Chile el valor de las exportaciones de cobre y de sus subproductos, lo que supone el estudio previo de los contratos de exportación.

De esta manera, en el curso del año 1991, se analizaron 472 contratos y se enviaron al Banco Central 2.189 Informes de Exportación y 4.256 Informes de Variación del Valor. El conjunto de estas operaciones representó un monto superior a los US\$ 3.600 millones.

6 AL COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS

PRESENTA RECOMENDACION AL COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS RELATIVA A CONTRATOS DE INVERSION EXTRANJERA EN MINERIA.

ELABORACION : FISCALIA
FECHA : 29 DE AGOSTO DE 1991
DISTRIBUCION : RESERVADO.

El objetivo de esta recomendación es lograr que los contratos de inversión de capital extranjero en empresas productoras de cobre no esté limitado a la exportación de concentrados.

INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES DE INVERSION EXTRANJERA EN MINERIA.

ELABORACION : DIRECCION TECNICA

Durante 1991 la Comisión Chilena del Cobre informó favorablemente 32 solicitudes de Inversión Extranjera destinadas al sector minero por US\$ 2.310 millones.

SISTEMA DE INFORMACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION EXTRANJERA.

ELABORACION : DIRECCION FINANCIERA
FECHA : 6 DE MAYO DE 1991
DISTRIBUCION : PARTICULAR

Propone un nuevo formato de Solicitud de Inversión Extranjera que permita una adecuada evaluación de la misma y facilite su posterior seguimiento.

7. AL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

INFORMA SOLICITUD DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS EN RELACION CON LOS CONTRATOS DE EXPORTACION DE LA COMPAÑIA MINERA DISPUTADA DE LAS CONDES, DE MINERA ESCONDIDA LTDA. Y DE LA EMPRESA REFIMET LTDA., CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1988, 1989, Y 1990.

ELABORACION : DIRECCION COMERCIAL
FECHA : DICIEMBRE DE 1991
DISTRIBUCION : RESERVADO

8. A ENAMI

INFORMA SOBRE POSIBILIDAD DE CUMPLIR POR OTRO - COMPAÑIA MINERA QUEBRADA BLANCA S.A. - OBLIGACION DE RESERVA ESTABLECIDA EN LA LEY 16.624.

ELABORACION : FISCALIA
FECHA : 31 DE JULIO DE 1991
DISTRIBUCION : RESERVADO

INFORMA FACULTAD DE ENAMI PARA INICIAR EVENTUALES EXPLOTACIONES DE ROCAS ORNAMENTALES O GRANITOS, DE ACUERDO CON SU LEY ORGANICA, APROBADA POR EL D.F.L. N°153/60.

ELABORACION : FISCALIA
FECHA : 8 DE ENERO DE 1991
DISTRIBUCION : RESERVADO

ANALIZA PLAN DE FOMENTO MINERO DE ENAMI

ELABORACION : DIRECCION FINANCIERA Y DIRECCION COMERCIAL.
FECHA : 5 DE JULIO DE 1991
DISTRIBUCION : RESERVADO

Efectúa un análisis conceptual del Plan de Fomento Minero de ENAMI.